

Abril 2022



**Concejo**  
**de Bogotá**

# NOTI CONTROL

## EDICIÓN 42

Memorias  
OPEN DAY  
CICLO AUDITOR  
2022

Gloria María Gómez Cardona  
Jefe Oficina Control Interno.

## **OPEN DAY CICLO AUDITOR 2022**

El pasado 30 de marzo de 2022, se realizó en el Concejo de Bogotá, D.C., el Evento OPEN DAY CICLO AUDITOR 2022, con el fin de dar Apertura Oficial al ciclo de auditorías programado para la Corporación en la vigencia del año 2022. Al evento fueron invitados los líderes de los procesos quienes designaron a los Facilitadores del Sistema de Control Interno, que como lo dice su nombre son los encargados de dinamizar la comunicación entre los procesos, así como ser un apoyo en las labores de seguimiento y auditoría tanto para la Oficina de Control Interno, como para los mismo procesos.

**Oficina Control Interno  
Concejo de Bogotá, D.C.**

**<https://sites.google.com/concejobogota.gov.co/oficinacontrolinterno/inicio>**



# AGENDA OPEN DAY CICLO AUDITOR 2022

## 1. Apertura OPEN DAY CICLO AUDITOR 2022

H.C. Samir José Abisambra Vesga

## 2. Presentación Ciclo Auditor 2022

Gloria María Gómez Cardona

## 3. Articulación del Sistema de Control Interno

Sorel Velásquez Quintero

## 4. Prospectiva del Sistema de Control Interno

Ginna del Pilar Rozo Rojas

## 5. Mapa de Empatía Ciclo Auditor - Taller

Marcel Pedraza Avila-Nidia Cano Sánchez-Yeison Chipatecua

## 6. Brunch y clausura



# PRESENTACION CICLO AUDITOR 2022

Por Gloria María Gómez Cardona



Hoy estamos en el recinto del Concejo de Bogotá D.C., llamado también Cabildo; como herencia de la Colonización Española que data de 1597, desde esas épocas hasta la fecha el Concejo de Bogotá ha vivido y ha sido testigo de los múltiples cambios que se han desarrollado en la ciudad desde la infraestructura física, social y, cultural. Además, de la creación, en todos estos años, de 53 entidades distritales, quienes dan valor agregado a la prestación del servicio público para lograr el desarrollo integral y armónico de los habitantes del distrito, como lo decreta la Misión del Concejo.

Tiene como fin último, esta reunión de hoy, miércoles 30 de marzo, formalizar el INICIO de las OPERACIONES y ACTIVIDADES de AUDITORIA, en el Concejo de Bogotá D.C. y, es la PRINCIPAL ACCIÓN preliminar a las Auditorías.

La AUDITORÍA, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización (establecido en el Manual de Auditoría del Concejo de Bogotá D.C.). También, ayuda al Concejo de Bogotá a Cumplir sus OBJETIVOS INSTITUCIONALES, aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejora la efectividad de los procesos: ESTRATÉGICOS, MISIONALES, de APOYO y, de EVALUACIÓN.

En estos primeros meses la Oficina de Control Interno, ha cumplido con la función de presentar a los entes de control externos, como a la comunidad en general y, a todos los funcionarios de la misma Corporación, los siguientes informes del período 2021:

1. Informe de Control Interno Contable a la Veeduría Distrital.
2. Informe de Evaluación a la Gestión Institucional a la Mesa Directiva.
3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento, organismo de control, Contraloría de Bogotá.
4. Informe de Derechos de Autor para software legal al Ministerio del Interior.
5. Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a la comunidad.
6. Seguimiento al Plan de Acción Anual a la Mesa Directiva.
7. Seguimiento a la Rendición de Cuentas a la Corporación.
8. Presentación del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión: FURAG, al Departamento Administrativo de la Función Pública.

Estos informes han cumplido el objetivo de identificar los Puntos de Control y oportunidades de mejora en la gestión del Concejo para este año 2022 y, los mismos están alineados con la Apuesta Estratégica del 2020-2023, AJUSTAR LA ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL A LOS DESAFÍOS DE UNA GESTIÓN PÚBLICA INNOVADORA, INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y EFECTIVA.

# PRESENTACIÓN CICLO AUDITOR 2022

Por Gloria María Gómez Cardona



Por ende a la fecha se establece que la Gestión Institucional está en deuda con las siguientes Líneas de Acción para esta Apuesta Estratégica, como son:

1. Esquema organizacional fortalecido.
2. Modelo de Operación dinámico e innovador.
3. Gestión documental preservadora de la memoria institucional.
4. Uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y las comunicaciones para generar un entorno de gobierno digital, confiable y seguro.

Este año 2022, la Oficina de Control Interno, continuará apoyando y fortaleciendo la Plataforma Estratégica y el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá D.C. por medio del seguimiento y evaluación del Plan de Acción dentro del esquema de Aseguramiento y Líneas de Defensa establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y, se recomienda fortalecer la Política de Administración de Riesgos con base en la adopción de la Guía de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Versión Número 5.

El Ciclo Auditor inicia este mes de marzo y termina en el mes de octubre. De los 15 procesos se auditarán 10, pero es importante anotar, que a todos los procesos se les continuará apoyando en seguimientos, informes y todas las asesorías necesarias.

También, hoy damos las gracias a todos los líderes de Proceso y los respectivos Facilitadores del Sistema de Control Interno que, además de aceptar esta invitación confirman su disposición en pro de la Corporación y el fortalecimiento de su liderazgo a nivel nacional.

Bienvenidos al Ciclo Auditor 2022.

# ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Por Sorel Velásquez Quintero



Para entender mejor el tema de Control Interno, es necesario distinguir tres (3) conceptos relacionados con ello: Control Interno, como parte de un proceso administrativo, donde se planea, se dirige, se ejecuta, se evalúa.

**Sistema de Control Interno:** Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

**Oficina de Control Interno,** es un componente del Sistema de Control Interno, cuya función principal es evaluar la funcionalidad del Sistema y presentar recomendaciones para su mejoramiento.

En materia de normatividad, destacamos:

LEY 1753 DE 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

**ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión.** Intégrense en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

## ROLES DE LA OCI

### LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Se refiere a las actividades de rendición de cuentas, presentación de informes y manejo de información estratégica que los Jefes de las Unidades de Auditoría Interna deben realizar frente a su nominador, así como aquellas relacionadas con el valor agregado del ejercicio de sus funciones al interior de la entidad en la que se desempeña.

# ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Por Sorel Velásquez Quintero



## ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

A través de este rol las Unidades de Control Interno, Auditoría interna o quien haga sus veces deben brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente y la formulación de recomendaciones con alcance preventivo, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones frente al quehacer institucional y su mejora.

## EVALUACIÓN DEL RIESGO

La identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y la oficina de Control Interno, evaluando los aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales

## RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL

La Unidad de Auditoría Interna, Control Interno o quien haga sus veces sirve como puente entre los entes externos y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.

Para el desarrollo de este rol se debe identificar previamente la información relevante y pertinente referente a: Fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos de órganos de control, entre otros aspectos.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistémico y disciplinado.

Asistir a la entidad en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos, promoviendo la mejora continua.

Evaluar la adecuación y eficacia de los controles que comprenden la administración, las operaciones y los sistemas de información de la entidad





# ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Por Sorel Velásquez Quintero



## LINEAS DE DEFENSA

**LINEA ESTRATÉGICA:** Define la táctica y establece el esquema de actuación de la Corporación en general. A cargo de la Alta Dirección y el CICCI.

**PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA.** Se encarga de desarrollar el planteamiento táctico establecido en el nivel estratégico. A cargo de los líderes de los procesos o gerentes operativos de programas y proyectos.

**SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA:** Encargada de la supervisión permanente del ejercicio de la primera línea de defensa y actúa cuando se desvía de su objetivo. A cargo de los supervisores interventores y jefes de Planeación. (Responsables del monitoreo y evaluación de los controles y gestión del riesgos).

**TERCERA LÍNEA DE DEFENSA:** Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la Dirección en la continuidad y mejora del proceso administrativo, a cargo de la OCI.

## DIMENSIONES MIPG

### 1. TALENTO HUMANO

MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

El propósito de esta dimensión es ofrecerle a la entidad pública las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad.

### 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad. En torno a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, las entidades focalizan sus procesos y el uso de sus recursos.



# ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Por Sorel Velásquez Quintero



## 3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

MIPG facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad.

## 4. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si general los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

Esta dimensión tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.

## 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

La dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa.

## 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

La gestión del conocimiento y la innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones de MIPG en tanto busca que las entidades públicas analicen las formas en las que genera, captura, evalúa y distribuye el conocimiento, de manera que estas puedan aprender de sí mismas y de su entorno, con el objetivo de mejorar su gestión.

## 7. CONTROL INTERNO

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

# PROSPECTIVA DE CONTROL INTERNO

Por Ginna del Pilar Rozo Rojas



## Prospectiva del Sistema de Control Interno

Como ya vimos las líneas de defensa articulan la política de control interno con las demás políticas de MIPG, y entonces ¿Cuál es el propósito de las líneas de defensa? Cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad, y ¿Dónde están estos objetivos? En la plataforma estratégica.

En esta figura que el propósito fundamental del Concejo es “ Generar Valor Publico transformador de realidades y vida “ y este se desarrolla a partir de la Misión, Visión y el plan de acción cuatrienal que contiene 4 apuestas estratégicas, 8 objetivos estratégicos , 19 líneas de acción y 57 logros .

Si nos preguntamos ¿Cómo en el Concejo se están ejecutando actualmente las líneas de defensa? Observamos que se hace a través de:

- Seguimientos a planes
- Aplicación de controles en Procedimientos
- Implementación de la Política de Riesgos
- Seguimiento a riesgos establecidos en los Mapa de Riesgos por procesos

Frente a ello, actualmente se están realizando mejoras frente a que la gestión riesgos, ya que se identificó que el Documento Técnico de Formulación del Plan Estratégico si bien en su versión inicial contempló riesgos estratégicos, estos no se articularon en los procedimientos es decir , no se establecieron controles asociados ni se ejecutaron.

Y el establecimiento de los riesgos estratégicos son el insumo para realizar los mapas de aseguramiento, así allí va el Sistema de Control Interno.

¿Qué es el mapa de aseguramiento? Es una herramienta que muestra la estructura de la (2da) línea de defensa que permite coordinar los diferentes servicios de aseguramiento y visualizar esfuerzos en común, respecto a la gestión de los riesgos clave en los procesos, mostrando el nivel de confianza de dichos servicios proporcionados.

# PROSPECTIVA DE CONTROL INTERNO

Por Ginna del Pilar Roza Rojas



¿Qué beneficios trae?

- Brinda información frente a riesgos para la toma de decisiones
- Fortalece el esquema de líneas de defensa
- Evita la fatiga de la auditoría
- Aumenta la comprensión de la organización frente a los aspectos clave de éxito.
- Mejora la gestión de riesgos, ya que amplía su cobertura.
- Ejemplo Mapa de Aseguramiento

Aquí se muestra un ejemplo del mapa de aseguramiento, como vemos parte de la identificaciones de aspectos claves para la consecución de logros, de allí la importancia de la gestión de los riesgos estratégicos, si observamos las tres primera columnas son básicamente el mapa de riesgos, donde vemos el control de la primera línea de defensa.

Seguidamente, se hace analiza de si se requiere formular controles de la segunda línea de defensa, y después de esto la tercera línea es decir, las Oficinas de Control Interno entran a evaluar si el control de la segunda línea; es efectivo es decir evalúa el nivel de confianza.

Si la OCI evalúa que el control de la segunda línea es óptimo, no tendría que auditar este aspecto, en el caso que la OCI evalué que el control débil deberá ir hasta la primera línea a auditar. Como ven es una herramienta que permite coordinar los controles, evitar fatiga de auditoría y optimizar recursos.

En la medida en que se fortalezcan los controles de la segunda línea, las Oficinas de Control Interno podrán hacer otros servicios diferente a la auditoría como las consultorías en pro del mejoramiento continuo de la entidad





open  
day  
2022  
ciclo  
auditor





# MAPA DE EMPATÍA EN LA AUDITORÍA

Por Marcel Pedraza Avila



## EMPATIZAR PARA AVANZAR

El taller desarrollado se basó en el instrumento Mapa de empatía, el cual es una herramienta utilizada en la primera etapa del Design Thinking, con el fin, como su nombre lo indica, de “empatizar” para entender y describir el cliente ideal o el público objetivo.

Los mapas de empatía son herramientas que buscan conocer de forma directa la percepción de los usuarios centrándose en cuatro dimensiones: lo que el usuario dice, lo que hace, lo que siente y lo que piensa. La razón por la que se abordan estas cuatro dimensiones es que, si bien el usuario posee una estructura de sus necesidades bien definidas, en ocasiones puede existir un contraste entre su accionar y su pensar. (Villaescusa, 2019)

Para el desarrollo del Taller en el Concejo de Bogotá, D.C., se inició con la identificación de cada uno de los asistentes en su rol contrario al proceso auditor, es decir cada persona asumió el rol de AUDITOR o de AUDITADO, posteriormente y a través de un diálogo entre compañeros, se logró identificar ¿Cuales son las características más relevantes que debe tener un auditor? y posteriormente se indicó lo que se espera como persona Auditada y así mismo como Auditor, usando la silueta de Mapa de empatía.

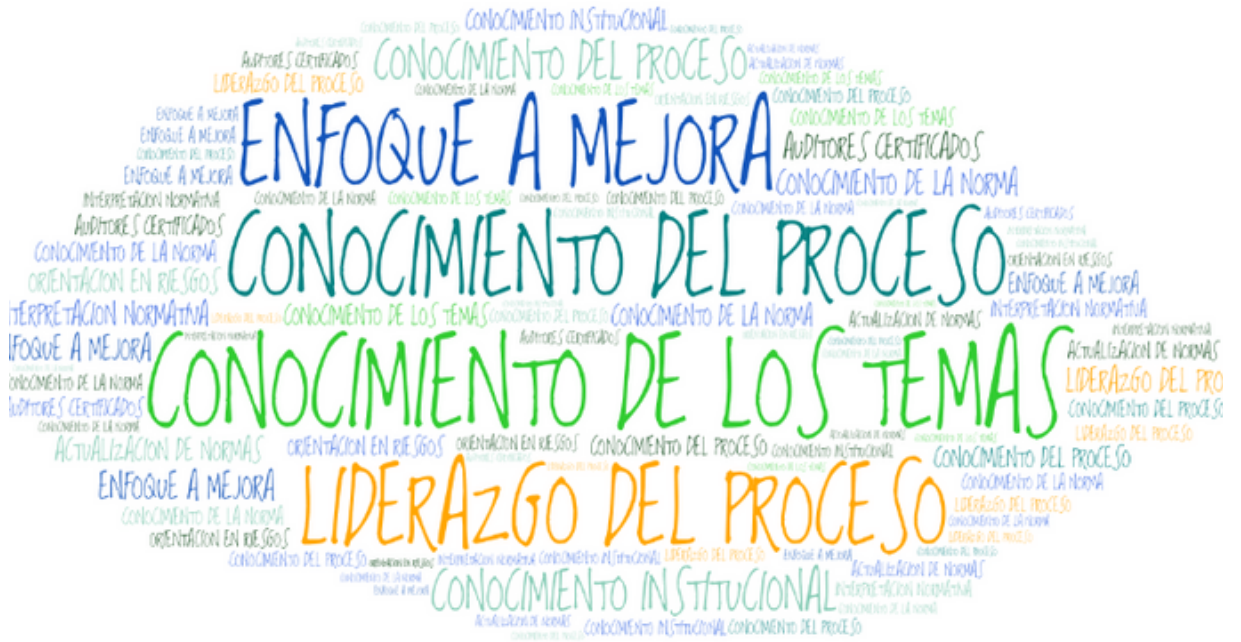


# MAPA DE EMPATÍA EN LA AUDITORÍA

Por Marcel Pedraza Avila



Como resultado del ejercicio se pudieron identificar cuales son las competencias o habilidades cognitivas que se esperan de un auditor:



Así como, se identificaron cuales son las competencias o habilidades comunicativas y de interrelación que se esperan de un auditor:







facilita  
dores

